CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.304350 DEL 24 DE ENERO DE 2018

PERIODO DEL INFORME
Desde (01/06/2018) Hasta (17/06/2018)

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: **DEYSI LORENA RIVERA ORTIZ**			
Objeto: **Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales en la ejecución de las actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.**			
Valor del Contrato: : $10.024.290 Diez millones veinticuatro mil doscientos noventa pesos M/cte.			
Plazo: Seis (06) meses	Fecha de Iniciación:24 de enero 2018	Fecha de Terminación inicial 23 de julio 2018 Fecha de Terminación final con suspensión:08 de agosto del 2018	Porcentaje de ejecución: 80,00%
Dependencia: **Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones**			
Supervisor - Cargo: **Diana Patricia Martínez Gallego – Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones**			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos al ingreso de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad .que lo requieran y realizar la actualización trimestralmente de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de inclusión de Integración de Poblaciones.	1.1 Durante el mes de junio no apliqué el formato de reconocimiento de condiciones y apoyo a los estudiantes con discapacidad, debido a que se realizó seguimiento en el mes de abril.	1.1.No aplica para el periodo comprendido entre el 01 al 17 de junio del 2018
2. Realizar las actividades de higiene menor, vestido y arreglo personal de manera directa con los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que requiere de apoyos para ello, dando cumplimiento a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia que correspondan.	2.1 Para el periodo comprendido durante el mes de junio, brinde apoyo al estudiante JUAN CAMILO HIGUERA en lavado de manos y cara.se le facilitan los implementos de aseo como jabón, toalla, cepillo de dientes y crema dental se le explica la importancia de realizar un adecuado cepillado en casa se realiza cambio de pañal	2.1.1 Plan de atención del estudiante JUAN CAMILO HIGUERA ítem higiene del periodo comprendido entre el 01 al 17 de junio 2.1.2 Plan de atención del estudiante ISACC MATIAS

	una vez durante la jornada escolar. Se realiza acompañamiento a ISACC MATIAS MARTINEZ para realizar hábitos de higiene personal el estudiante logra lavarse las manos y realiza cepillado de dientes de una manera adecuada y posee control de esfínteres. A la estudiante MARIA PAULA BLANCO se brinda apoyo a la hora de realizar actividades de higiene personal ,realiza lavado de manos siguiendo las indicaciones dadas por medio de unas imágenes que se encuentran pegadas en la pared del baño, asiste 2 veces al baño durante la jornada escolar y realiza cepillado después de consumir sus alimentos. ANA MARIA CABIATIVA requiere de apoyo para realizar actividades como lavado y secado de manos ya que no sigue las indicaciones dadas, se le explica la importancia de cepillarse los dientes mínimo tres veces al día, se asiste al baño 2 veces durante la jornada escolar.	MARTINEZ ítem higiene del periodo comprendido entre el 01 al 17 de junio 2.1.3 Plan de atención de la estudiante MARIA PAULA BLANCO ítem higiene del periodo comprendido entre el 01 al 17 de junio 2.1.4 Plan de atención de la estudiante ANA MARIA CABIATIVA ítem higiene del periodo comprendido entre el 01 al 17 de junio
3. Suministrar los alimentos de manera personalizada con los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que lo requieran, respetando sus tiempos y ritmos de consumo.	3.1 Brinde apoyo al estudiante JUAN CAMILO HIGUERA Para el periodo comprendido del 01 al 17 de junio, el estudiante consume sus alimentos de manera independiente se incita a que consuma, ensaladas y verduras ya que no las tolera con facilidad. ISACC MATIAS MARTINEZ consume sus alimentos de una manera adecuada y se le apoya con la abertura de paquetes y envases. La estudiante ANA MARIA CABIATIVA ha tenido un avance significativo a la hora de consumir sus alimentos tolera con más facilidad los alimentos y se le indica cómo debe coger la cuchara para llevar los alimentos a la boca. MARIA PAULA BLANCO consume todos los alimentos de manera independiente se le apoya con la abertura de envases y paquetes.	3.1.1 Ver evidencia 2.1.1 3.1.2 Ver evidencia 2.1.2 3.1.3 Ver evidencia en 2.1.3 3.1.4 Ver evidencia en 2.1.4

4. Realizar la movilización y cambios posturales de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que lo requieran.	4.1 Apoye al estudiante JUAN CAMILO HIGUERA en los desplazamientos hacia el comedor, el baño y se realizan traslados para el intercambio de clases. Acompañe al estudiante ISACC MATIAS MARTINEZ se brinda apoyo para que se desplace por sitios como el comedor la biblioteca por medio de la rampla y con apoyo constante. La estudiante MARIA PAULA BLACO requiere apoyo para transferencia del cuerpo a la silla y para acceder a los diferentes lugares del colegio se utiliza silla de ruedas, y otras veces camina. Apoyé a la estudiante ANA MARIA CABIATIVA se realiza cambios de posición con frecuencia del caminador a la silla.	4.1.1 Ver evidencia 2.1.1 4.1.2 Ver evidencia 2.1.2 4.1.3 Ver evidencia en 2.1.3 4.1.4 Ver evidencia en 2.1.4
5. Ejecutar las pautas de manejo comportamental a los estudiantes con discapacidad, que tengan estas recomendaciones emitidas por los profesionales competentes.	5.1 Durante el periodo comprendido del 01 al 17 de junio del 2018 no se implementaron pautas de manejo comportamental a ningún estudiante.	5.1 .1 No aplica para el mes de junio 2018
6. Apoyar la participación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de las actividades programadas.	6.1 Apoyé a los estudiantes ANA MARIA CABIATIVA y ISACC MATIAS MARTINEZ en una actividad llamada pintura con cepillo ,dirigida por los docentes de Colsubsidio donde los estudiantes utilizaron , temperas de diferentes colores , para continuar con un proyecto llamado "huellas huellitas tras grandes aventuras."	6.1.1 Acta de la actividad del día 07 de junio del 2018
7. Presentar mensualmente el listado de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad a quienes les brinda los apoyos, en el formato de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	7.1. Diligencié la Base de Registro de Estudiantes según formato entregado por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, en donde realicé la actualización de información. Para el periodo comprendido entre el 01 al 17 de junio del 2018. De los estudiantes con discapacidad. Matriculados en el colegio Gonzalo Arango, sede A, jornada mañana y tarde.	7.1.1 Base de registro de estudiantes, colegio GONZALO ARANGO junio
8. Participar en las reuniones y aportar en la formulación y seguimiento al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y a los procesos desarrollados con los estudiantes con discapacidad programados por parte de la Institución Educativa o la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones tendientes a definir planes de mejoramiento continuo en la prestación del servicio, en cumplimiento del Decreto 1421 de 2017	8.1Me reuní con la docente de apoyo ANA CRISTINA MALDONADO para informarle que la mesa de apoyo pedagógico, del estudiante JUAN CAMILO HIGUERA se encuentra averiada de una esquina a la otra .se verifica el estado de la mesa. Y la docente de apoyo se compromete a informarlo al volver del receso escolar para así evitar el deterioro de la mesa.	8.1.1Acta de reunión del día 12 de junio del 2018

9. Presentar al supervisor los informes mensuales de ejecución en los cuales se evidencien las actividades realizadas y el informe final.	9.1. Presenté el informe de actividades No 6 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 17 de junio del 2018 aportando las evidencias correspondiente a cada una de las obligaciones específicas establecidas de cada una de las actividades.	9.1.1. Informe de actividades No 6 del mes de junio
10. Realizar la entrega de archivos, documentos, inventarios y demás requisitos al momento de terminar la ejecución del contrato, a fin de encontrarse a paz y salvo con la entidad.	10.1 No aplica ya que el contrato se encuentra en ejecución.	No aplica....
11. Las demás que se deriven del presente contrato. Siendo concordantes con su objeto y el alcance de éste.	11.1 No fui designada a realizar actividades diferentes a las pactadas en las obligaciones contractuales aquí descritas durante el periodo comprendido del 01 al 17 de junio del 2018.	No aplica para el mes de junio

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	06/2018	07 /06/2018	$97.700	MEDIMAS
PENSIÓN	06/2018	07/06/2018	$ 125.000	PORVENIR
ARL	06/2018	07/06/2018	$4.100	SURA

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Lorena Rivera Ortiz

DEYSI LORENA RIVERA ORTIZ
Contratista

Vo. Bo. **DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO**
Supervisora

Revisión técnica - Sandra Paola Álvarez Ramírez
Apoyo a la supervisión
Revisión administrativa: DIOMAR RIAÑO

10163
JU142-3118
5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Acta de Supervisión
Para Autorizar Pagos
No. 6

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.304350 del 24 de enero de 2018

Correspondiente al periodo: 01 de junio de 2018 al 17 de junio de 2018, con base en los soportes anexos

En Bogotá D.C., a los (03) días del mes de julio de 2018, se reunieron las siguientes personas: **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, identificada con C.C. No. 51.939.359, Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones, en su calidad de Supervisora y **DEISY LORENA RIVERA ORTIZ** identificado(a) con C.C.1.022.360.642 , en su condición de contratista con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Prestar servicio de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de actividades básicas cotidianas, que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.
VALOR:	DIEZ MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($10.024.290).
FORMA DE PAGO:	A.) Un primer pago proporcional sobre la base **$ (1.670.715) UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE** por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. B.) Pagos mensuales iguales por el valor de **$ (1.670.715) UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE**, C.) Un pago final proporcional sobre la base de **$ (1.670.715) UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE**, por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del Formato Único de Radiación de Cuentas (FURC) debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique. la SED no se tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del **CONTRATISTA** y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia, no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. Los pagos estarán sujetos al plan Anual mensualizado de caja P.A.C.
PLAZO PACTADO:	El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (6) MESES**, contando a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO:	**24 de Enero de 2018**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**23 de Julio de 2018**
FECHA DE TERMINACION FINAL CON SUSPENSION:	**08 de Agosto de 2018**
SUPERVISOR:	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 6, el cual corresponde a $ 946.739 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 80.00%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Lorena Rivera Ortiz.

Contratista
DEISY LORENA RIVERA ORTIZ
C.C 1.022.360.642

Supervisora
DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO
Directora de Inclusión e Integración de poblaciones

Revisó: Sandra Paola Alvarez - Apoyo a la Supervisión
Proyecto: Diomar Riaño O. – Profesional DIIP